



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

DICTAMEN DE EVALUACIÓN – OFERTA ECONOMICA

Cerrito, 3 de abril de 2025.

Ref.: LICITACION POR MENOR CUANTIA N° 01/2025 PARA “CONSULTORIA CONTABLE, RENDICION DE CUENTAS, SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO CON ID N° 460215”.

Señor Intendente Municipal:

El Comité de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Municipal para licitaciones, conformado por las siguientes personas: Abg. Eva Rosio Espinoza Jiménez, Asistente y el Sr. Rubén Alejair Fernández, Secretario General Interino; emiten el presente informe, de acuerdo a la normativa aplicable.

Este expediente se origina a pedido de la Dirección de UOC de la Institución Municipal. Se efectúa el llamado a LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL, afectando los Sub Grupos del Objeto de Gasto 266 “Consultorías, Asesorías e Investigaciones”.

El sistema de Adjudicación de la presente contratación es por el **total** con el **Método de Selección basada en calidad y costo**, en la cual se efectuará acorde con los criterios establecidos en el artículo 137 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 de la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas.

Que, el Dictamen de Evaluación de la Oferta Técnica de fecha 06 de marzo de 2025 en la que se realiza una Verificación integra de los Documentos Sustanciales, Documentos Formales, y un análisis de la situación financiera de las firmas, así también realizado el Análisis de la Capacidad Técnica con los documentos obrantes las ofertas Técnicas.

Que, en fecha 07 de marzo del cte. se ha emitido la Resolución Municipal “*POR LA CUAL SE APRUEBA LOS PUNTAJES OBTENIDOS EN LA OFERTA TÉCNICA DEL LLAMADO A LICITACION POR MENOR CUANTIA N° 01/2025 PARA “CONSULTORIA CONTABLE, RENDICION DE CUENTAS, SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO CON ID N° 460215”.*”

Que, en fecha 27 de marzo del corriente año se procedió a la realización de la Apertura de Sobres de la Oferta Económica de las firmas que han obtenido el puntaje mínimo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme lo establece la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario 2264/2024 por el cual se reglamenta la ley.

Página 1 de 4



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

Seguidamente se realiza una verificación de la Oferta Económica y documentos solicitados según el Pliego de Bases y Condiciones.

DOCUMENTOS DEL OFERENTE	PINO INFORMATICA	LO ESTUDIO CONTABLE
Monto de la Oferta Gs.	200.000.000	192.000.000
Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

Se procedió a verificar las documentaciones sustanciales conforme el cuadro precedente, constatándose que las firmas oferentes PINO INFORMATICA y LO ESTUDIO CONTABLE, cumplen con la mismas.

Analizando económicamente las ofertas recibidas, según las ponderaciones estipuladas en el Pliego de Bases y condiciones del llamado:

COMPARACION DE OFERTAS

Corrección de errores aritméticos.

En relación con este punto se observa que la firma oferente no presenta errores aritméticos en los precios de montos totales de sus ofertas exhibidas según lo plasmado en el cuadro comparativo de ofertas conforme el siguiente detalle:

EMPRESAS	MONTO TOTAL DE OFERTA	CORRECCION ARITMETICA
PINO INFORMATICA	GS. 200.000.000	SIN VARIACION
LO ESTUDIO CONTABLE	GS. 192.000.000	SIN VARIACION

Análisis del margen de preferencia.

La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

máximo a la fecha y hora tope de apertura de ofertas, se ha verificado en la página oficial del Ministerio de Industria y Comercio visualizando que las firmas PINO INFORMATICA y LO ESTUDIO CONTABLE **no cuentan** con el certificado de Origen y Empleo Nacional, conforme se refleja en página oficial del Ministerio de Industria y Comercio.

Desempate de ofertas: no aplica.

Análisis de los precios ofertados

Oferente	Precio Referencial	Precio Ofertado	%Variación
PINO INFORMATICA	191.333.333	200.000.000	+ 4,5%
LO ESTUDIO CONTABLE	191.333.333	192.000.000	0,34%

En término de análisis de los precios ofertados, ninguno presenta diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, superior al 25 % para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas del precio referencial.

EVALUACION DEL COSTO

Se asignara su puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas $\text{Puntaje de costo} = (\text{costo más bajo}) / (\text{costo de la oferta}) * 100$

Oferente	Formula Puntaje de costo	Puntajes obtenidos
PINO INFORMATICA	$\frac{192.000.000 \times 100}{200.000.000}$	96
LO ESTUDIO CONTABLE	$\frac{192.000.000 \times 100}{192.000.000}$	100

EVALUACION COMBINADA

El puntaje se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo.
 $\text{Puntaje de Total} = 0.70 * (\text{Puntaje de Calidad}) + 0.30 * (\text{puntaje de costo})$

Oferente	Formula Puntaje Total	Puntaje Obtenidos
PINO INFORMATICA	$(0.70 \times 90) + (0.30 \times 96)$	$(63 + 28,8) = 91,8$
LO ESTUDIO CONTABLE	$(0.70 \times 100) + (0.30 \times 100)$	$(70 + 30) = 100$

Teniendo en cuenta que la oferta presentada por la empresa **LO ESTUDIO CONTABLE**, ha obtenido el puntaje que lo califico a participar de la apertura de la **OFERTA ECONOMICA**, habiéndose realizado la misma conforme acta que se tiene a la vista y demás, constatándose que los precios fijados por el oferente para la prestación del servicio objeto del presente

Página 3 de 4



MUNICIPALIDAD DE CERRITO

Avda. Gral Díaz y 4 de Mayo – Telef.: 0788 200040

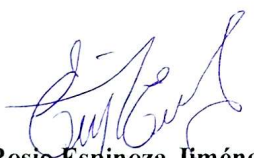
llamado no sobrepasa la estimación de costos para procedimiento, constatándose además que la oferta económica se ajusta en cuanto a los documentos que deben componerla y habiéndose aplicado los métodos de evaluación establecidos en el PBC tanto para la oferta técnica como para la económica, y habiéndose realizado la evaluación combinada en la cual resultado que el oferente consultor **LO ESTUDIO CONTABLE** obtuvo el **resultado del puntaje más alto** conforme se refleja en el cuadro precedente, se selecciona para su adjudicación al oferente que ha obtenido el puntaje más alto en la evaluación combinada, conforme el siguiente cuadro:

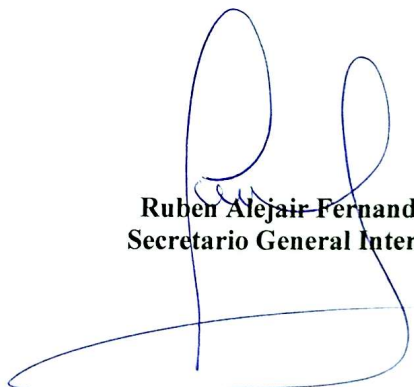
EMPRESA UNPERSONAL	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO
LO ESTUDIO CONTABLE de OSCAR JAVIER ORTEGA VERON con RUC: 1487895 - 0	“CONSULTORIA CONTABLE, RENDICION DE CUENTAS, SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE CERRITO”	Monto Total: Gs. 192.000.000 (Guaraníes ciento noventa y dos millones).

Finalmente, manifestamos que los trabajos de evaluación se han realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 7021/22 “**De Suministro y Contrataciones Públicas**” y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, se ha efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios sustentados íntegramente en el Pliego de Bases y Condiciones y la legislación legal aplicable.

Siendo a los 03 (tres) días del mes de abril del 2025 a las 12: 00 hs se da por finalizado la evaluación.

Salvo mejor parecer, es nuestro Dictamen.


Eva Rosio Espinoza Jiménez
Asistente


Ruben Alejair Fernandez
Secretario General Interino